

DECLARATORIA

EN EL MARCO DE LA PLATAFORMA REGIONAL PARA LA REDUCCION DEL RIESGO DE
DESASTRES DE LAS AMERICAS.

“INVERTIR EN RRD PARA PROTEGER LOS AVANCES DEL DESARROLLO”.

Como se identifico en los informes de avances de la implementación de los Lineamientos del Marco de Acción de Hyogo 2007-2009; 2009-2011, en ese entonces nuestro país no contaba con una política definida ni planes que orientaran las acciones de Reducción de Riesgo en las instituciones.

A raíz de esto, mediante un proceso de consulta y participación intersectorial, se genera la agenda **“Hacia la Gestión Integral de Riesgo”**, dando como resultado La Política Nacional de Gestión Integral de Riesgo, primera articulada con la Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo (PCGIR), el Plan Nacional de Gestión Integral de Riesgo de Desastres 2011-2015 y se crea la Plataforma Nacional de Gestión Integral de Riesgo de Desastre con su respectivo reglamento interno y Junta Directiva.

Todo este esfuerzo, surge de la necesidad y el compromiso de la República de Panamá de contar con un marco guía que oriente las acciones y las decisiones políticas desde una perspectiva integral de reducción del riesgo a desastres, como componente indispensable del desarrollo estratégico sostenible del país, lo que trajo como consecuencia un giro en la forma como las instituciones nacionales ven el tema del Desastre.

Por ejemplo La Autoridad Nacional del Ambiente, actualiza la Política Nacional de Recursos Hídricos, armonizándola con la PNGIRD; actualizó los Lineamiento para una Política Nacional de Cambio Climático y los estudios de impacto ambiental tienen componentes de Gestión Riesgo.

Por otra parte se desarrolló un Programa de Fortalecimiento y Expansión de la Red Nacional de Estaciones Hidrometeorológicas para mejorar el conocimiento sobre amenazas de este tipo. Adicionalmente se compraron e instalaron 22 sismógrafos y mareógrafos para ampliar la red de monitoreo sísmico del Instituto Nacional de Geociencias y cerca de 86 comunidades, incluyendo población indígena, cuentan con Sistemas de Monitoreo de amenazas.

El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y el Instituto de Geociencias desarrollaron el primer análisis probabilístico del riesgo sísmico para la ciudad de David, y ante inundaciones en el Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, utilizando la herramienta CAPRA de Evaluación Probabilística del Riesgo, con el apoyo del Banco Mundial y con la participación de los Ministerios de Educación, Salud y el SINAPROC. Hoy día se está trabajando para aplicar este análisis probabilístico en ciudad de Panamá, capital del país. Se han desarrollado también los lineamientos para la formulación de una Política Nacional de Ordenamiento Territorial con criterios de reducción de riesgo de desastre y adaptación al Cambio Climático y se crea la Infraestructura Panameña de Datos Espaciales (IPDE) que incluye entre las áreas temáticas el “Riesgo y Desastres”.

En el Ministerio de Economía y Finanzas se actualizaron las funciones de la Dirección de Concesiones y Riesgo del Estado. En cuanto a la gestión financiera del riesgo de desastre se confeccionó un estudio que dimensiona la cobertura financiera necesaria para la atención de emergencias menores y para el diseño de un fondo de reservas que permita brindar una cobertura eventos recurrentes; se crea el Fondo de Ahorro de Panamá para casos de emergencia y desaceleración económica; por medio del Banco Mundial se obtiene un crédito rotativo de emergencia. Así mismo con el Banco Interamericano de Desarrollo se crea una línea de crédito paramétrico y se considera la variable riesgo de desastres en los procesos de Planificación a través del Sistema Nacional de Inversión Pública.

En el proceso de modernización de la educación se ha incluido el tema de Gestión de Riesgo en la currícula educativa, se cuenta con la Estrategia de Educación Ambiental y Gestión de riesgo para la educación formal, se aplica el Índice de Seguridad Escolar y se practican simulacros simultáneos a nivel nacional, con apoyo interinstitucional logrando movilizar más de 200,000 estudiantes de forma simultánea.

El Ministerio de Salud cuenta con un Plan Nacional de Gestión de Riesgo para la Salud, se están conformando los Centros de Operaciones de Emergencia de Salud ante el Desastre a nivel nacional y se trabaja hoy día en la formalización de la Comisión Nacional de Hospitales Seguros.

La Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia desarrolló una **Estrategia Interna y de Posicionamiento Político de la Gestión Integral de Riesgos de Desastres**, y promueve el **Protocolo de Lineamientos**

Básicos reforzado para la incorporación de los temas de Niño, Niña Adolescencia y Adultos en gestión y respuesta en desastres. El Instituto Panameño de Habilitación Especial, cuenta con un Manual de Buenas Prácticas y la Secretaria Nacional de la Discapacidad, confecciona un protocolo de atención para la población con discapacidad ante las emergencias.

Todo este esfuerzo ha sido reconocido por la comunidad internacional como una de las 3 mejores experiencias en reducción del riesgo de desastres en América en el marco de la III Sesión de la Plataforma Regional de Reducción del Riesgo de Desastres organizado en Chile 2012.

A nivel internacional impulsamos y apoyamos procesos de la temática. Durante la presidencia pro tempore de Panamá en la XXXV Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del SICA, se aprueba la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres ; igualmente bajo la presidencia pro tempore de Panamá ante CEPREDENAC se aprobó la creación del Fondo Centroamericano de Gestión de Riesgo, y formamos parte del grupo de seguimiento de los Mecanismos Internacionales de Ayuda Mutua; estuvimos entre los primeros países en hacerse presente con ayuda humanitaria y equipo de primera respuesta como apoyo solidario a la hermana República de Haití con ocasión del terremoto que asoló dicho país en enero del 2010.

Por medio de la Cancillería de Panamá, hemos puesto a disposición las facilidades que brinda nuestra posición geográfica y de de infraestructura logística para la construcción de un Centro Logístico internacional de Ayuda Humanitaria, con beneficios directo para las Américas.

El Rector de nuestra Universidad Especializada de las América preside La Red de Universitarios de América Latina y el Caribe para la Reducción de Riesgos de Emergencia.

Con la aprobación del nuevo Plan Nacional de Gestión Integral de Riesgo de Desastres 2015-2020, se considera hacer frente a varios retos como: articulación entre la Comisión Nacional de Cambio Climático y la Plataforma Nacional de Gestión Integral de Riesgo, para el desarrollo de una agenda común. Seguir trabajando con acciones específicas en los gobiernos locales y tradicionales, incrementando su capacidad para analizar, mitigar y enfrentar

los desastres y que puedan asumir las responsabilidades que tienen para la reducción del riesgo de desastre en sus proceso de desarrollo sostenible.

Es nuestra inquietud cambiar el paradigma de que la naturaleza y los factores externos son los culpables de los desastres que nos afectan. La naturaleza es sabia y lleva un orden sostenible con los que en ella convivimos, somos nosotros los que rompemos ese equilibrio en muchas veces a nombre de un desarrollo disfrazado de sostenibilidad. Esto no solo es responsabilidad del Estado, todos los que vivimos en nuestros territorios somos de alguna forma u otra parte de esta cadena que día con día construye el riesgo y aumenta la exposición ante amenazas naturales, socio naturales y entrópicas.

En este sentido esperamos que el nuevo marco de acción de reducción del riesgo de desastres post 2015, tenga un lenguaje más directo, con **carácter mandatorio** más que orientador hacia los estados.

Que señale a la empresa privada y sociedad civil como actores importantes en el cumplimiento de los objetivos, con responsabilidad compartida y desde la perspectiva de la continuidad de negocios, responsabilidad social y medios de vida.

Que se visibilice con acciones diferenciadas el tema de niños, niñas y jóvenes; las poblaciones indígenas y demás culturas; género, adultos mayores y discapacidad, para que **ya no sean una conversación no tan obvia**.

Que se considere la conservación de los ecosistemas como mecanismo para reducir los desastres. Que se dé mayor relevancia a la alerta temprana y a los mecanismos de monitoreo de las amenazas.

Que se fortalezcan los Organismos rectores de Gestión de Riesgo en los países, la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción de Riesgo de Desastres, para que puedan seguir impulsando el cumplimiento de los objetivos que se plantearán en el nuevo Marco de Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres previsto a aprobarse en Sendai, Japón, en marzo del 2015.

Panamá seguirá adelante con su agenda de Gestión de Riesgos como Política de Estado, y apoyando los procesos internacionales, hoy en día en el contexto de una nueva dinámica que será responsabilidad de la próxima



GOBIERNO NACIONAL

REPÚBLICA DE PANAMÁ

administración; seguiremos trabajando todos hombro a hombro ***por un Panamá, puente del mundo y corazón del Universo más Resiliente.***